

Gracias señora presidenta,

Permítame felicitarla a usted y por su intermedio a los miembros de la directiva.

El Estado Plurinacional de Bolivia desea adherirse a la intervención pronunciada por Sudáfrica en nombre del G- 77 + China y la declaración pronunciada por Ecuador a nombre de la CELAC. Del mismo modo ratificamos la vigencia del Consenso de Montevideo.

Vaya por delante que confiamos que asuntos tan relevantes como los que se han discutido desde El Cairo tengan un lugar importante en la agenda post 2015. Nuestro gobierno, rompiendo la cara tradición nacional de pensar solo al corto plazo, ha planteado nuestras metas en la Agenda Patriótica 2025, donde la erradicación de la pobreza y la construcción de estructuras generadoras de equidad son los puntos principales.

Las condiciones de estabilidad que nos permiten plantearnos esta agenda son una realidad gracias a que Bolivia vive uno de los momentos más importantes de su historia. La sociedad boliviana organizada irrumpió, hace algo más de una década, en los espacios de poder político y desplazó a una clase dirigente que no era capaz de representar los intereses y las aspiraciones de la mayoría de la gente.

Una de las principales demandas de entonces fue llevar a cabo una Asamblea Constituyente: un nuevo pacto social que finalmente hiciera frente de manera satisfactoria a las tres grandes fracturas que ha tenido el país desde su nacimiento: fractura étnica; fractura regional; fractura minorías mayorías. Y esto sin violencia y con el protagonismo de la gente. La Nueva Constitución fue apoyada por más del 60 % de los bolivianos.

Así es como Bolivia pasó de considerarse casi un Estado fallido – lamentable categoría, en todo caso- a un ejemplo de como se puede, siempre de manera compleja y con dificultades, gobernar de otra manera.

Uno de los motores de esta nueva construcción es la interculturalidad, alejada de alguna idea de mera inclusión subordinada y sí muy apegada a una reivindicación en pie de igualdad de diferentes saberes, de diferentes conocimientos, debatidos en un marco democrático que no huye de las puesta en discusión de criterios no coincidentes. Eso es la democracia: discutir lo diferente antes que únicamente defender el orden de lo conocido. La tradición siempre gobierna para pocos. Nosotros hemos puesto en valor saberes y conocimientos de los pueblos indígenas pero no para fosilizarlos en un compartimento estanco sino para que estén vivos y están más vivos cuando más se los discute. Hemos construido un nuevo núcleo común y asegurado por la Constitución mecanismos densos de participación ciudadana que permitan siempre oxigenar, problematizar, el poder constituido.

Quiero comentar brevemente dos temas relevantes: la situación de la mujeres en nuestro país y, con relación a esto, algunos programas de salud que hemos puesto en marcha. Ambos temas se enmarcan en los temas de los que hablamos hoy: la relación estrecha entre crecimiento demográfico, desarrollo y DDHH.

El presidente Evo Morales participó el año pasado en la Conferencia Internacional. Y ahí dedicó buena parte de su intervención a las mujeres, a la reivindicación de sus demandas y a lo mucho que aún queda por hacer.

Hoy, en Bolivia, podemos decir con orgullo que el 50 % de los espacios en la Asamblea Legislativa Plurinacional (bicamaral, diputados y senadores) están ocupados por mujeres. Esto es posible por varias cosas: la lucha de las mujeres y la voluntad del Gobierno Nacional de ser un aliado de éstas.

El cuestionamiento en mi país de los hombres como dueños del monopolio de nombrar, de decidir, de ejercer poder ha generado, como en cualquier lucha que empieza a tener sus victorias, reacciones violentas. Hay, y esto solo puede lamentarse, más casos de violencia machista, muchos de los cuales terminan en un homicidio. El espacio de poder- público- que algunos hombres piensan que pierden injustamente provoca, al resguardo de la soberanía del espacio privado, una dura reacción. Para combatir esto es que nuestro Gobierno ha impulsado varias leyes para que sirvan de herramientas de apoyo, sobre todo quiero destacar dos: la ley 348 de Violencia contra las Mujeres y la ley 243 Contra el Acoso Político a las Mujeres.

Es cierto que las leyes no bastan pero son un elemento necesario en la consolidación del objetivo de una sociedad mejor, de buscar iguales condiciones entre hombres y mujeres. Como decía el padre Lacordaire : " entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, entre el amo y el esclavo es la libertad la que oprime y la ley la que redime"

También impulsamos políticas de salud que procuren el bienestar de las mujeres, su autonomía. Estas políticas son claves a la hora de llevar adelante una política de despatriarcalización – uno de nuestros objetivos. Por ejemplo, el Bono Juana Azurduy, una transferencia condicionada, creado el 2009 ha logrado la inclusión al sistema de salud de casi medio millón de mujeres embarazadas y más de 700000 niños menores de dos años.

La cobertura del parto institucional, por ejemplo, ha crecido del 59% en 2005 a más del 72% con datos del año 2013. El modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, SAFCI, creado en 2007 , procura la participación comunitaria en la toma de decisiones de prioridades de salud de las familias y de la comunidad.

Cuando decimos descolonización decimos despatriarcalización. Si me permiten, no es posible pensar en la emancipación de las mujeres en un solo país, hay que trabajar por ella en todos los lugares del planeta. Aún hay mucho por hacer, no hay porque engañarnos, pero trabajar entre todos es una garantía de cumplir nuestros desafíos en menos tiempo.

Muchas gracias.